

Madrid, 10 de diciembre de 2020

Otra información relevante
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

HUNGRÍA CONCEDE A LLEIDA.NET SU PATENTE NÚMERO 195

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La HIPO (Hungarian Intellectual Property Office) ha concedido la patente **HUE050169** de la denominación “**METHOD FOR THE REGISTRATION AND CERTIFICATION OF RECEIPT OF ELECTRONIC MAIL**”, también denominado “**METODO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO**”.

Con esta última patente el registro de patentes concedidas a Lleida.net a nivel mundial en el ámbito de la firma y certificación electrónica asciende a 195 patentes, siendo uno de los mayores portafolios de Propiedad Intelectual a nivel mundial en la materia. Pueden consultarse en la dirección <https://www.lleida.net/es/patentes> o en <https://www.lleida.net/en/patents> .

La concesión de la citada patente vuelve a poner de manifiesto el compromiso en inversión en I+D por parte de Lleida.net así como en la gestión de los resultados de la misma a fin de proteger el valor de sus activos de propiedad intelectual en los distintos mercados donde opera.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
Francisco Sapena, CEO y Presidente Consejo